



SESIONES ORDINARIAS DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2023  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 019

FECHA	:	Abril 26 de 2023
HORA	:	9.36 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. .	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

INVITADOS: Señores:

Carlos Cuadro, representante Calidad Total. Transportadores de Sibundoy.

1) Gobernación del Putumayo. 2) El comandante de policía del departamento. 3) Secretario de Productividad y Competitividad. 4) Secretario de Gobierno departamental. 5) Secretario de Hacienda Departamental. 6) Secretaria de Educación Departamental. 7) Secretario de Planeación Departamental. 8) organizaciones sociales. 9) gremios empresariales. 10) sector turismo. 11) La directora ejecutiva de la cámara de comercio del Putumayo. 12) El rector del Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP). 13) concejo municipal de los municipios fronterizos. 14) las comunidades indígenas. 15) las comunidades afros. 17) El Ministerio de Relaciones Exteriores. 18) El ministerio del interior. 19) El ministerio de comercio industria y turismo. 21) Ministerio de las tecnologías de la información y comunicación. 22) La Dirección de Aduanas Nacionales. 23) Los alcaldes de los municipios fronterizos.

El Presidente declara abierta la sesión del día 26 de abril de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Intervención del señor Carlos Cuadro representante de Calidad Total y transportadores del Valle de Sibundoy.
3. Continuación segundo debate Proyecto de ordenanza No. 1097, de marzo 22 de 2023, Por medio de la cual se crea la mesa técnica Departamental de desarrollo e integración fronteriza del Putumayo y se dictan otras disposiciones.
4. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 6 diputados se verifica que hay quórum reglamentario. Ingresan en el transcurso de la sesión los diputados Carlos Marroquin, Nelsy Peñafiel, Edison Yandún y Yule Anzueta.



Ausentes: Diputado Wilder Castañeda con permiso por salud.

2. Intervención del señor Carlos Cuadro representante de Calidad Total y transportadores del Valle de Sibundoy.

El Presidente cede la palabra a los transportadores, quienes solicitaron este espacio y representante de la empresa contratista del transporte escolar, aclarando que la Asamblea solo puede ser mediadora no más, y agradece la presencia del representante de la empresa Calidad Total.

**Interviene un delegado de los transportadores del valle de Sibundoy.** Quien solicita se los tengan en cuenta, porque ellos han venido prestando este servicio de transporte desde años anteriores. Están asociados y son 10 transportadores, que crearon y registraron esta empresa ante el ministerio para sostener la economía y generar empleo a conductores de esta región. Han cumplido los requerimientos de la empresa y la interventoría y no entienden por qué y quieren saber las razones, les dicen no a su servicio, porque según Jesús Erazo, un transportador de Pasto, ya tiene listos buses para enviarlos al valle de Sibundoy a suplir sus rutas. Aunque el doctor Carlos manifiesta que tienen autonomía para contratar. Solicita les tengan en cuenta para continuar prestando este servicio de transporte, y no lo den a transportadores de Nariño o Cauca.

**Doctor Carlos Cuadro, representante de la Empresa Calidad Total, prestadora del servicio de transporte escolar.**

Argumenta que han prestado el servicio sin fallar un día, que contratan con las empresas legalmente constituidas y en el Valle de Sibundoy no hay empresa de servicio de transporte público especial habilitada, solo un grupo de transportadores, y trabajan con ellos hasta el 30 de abril ya que, desde ahí, les han informado prestarán el servicio con otras personas de la región. No hay quejas como empresa en la prestación. Están prestos a seguir dialogando para llegar a buena ejecución del contrato. Solicita se deje trabajar como empresa privada, se está cumpliendo y tiene el derecho para contratar con quien crean cumple requisitos.

El Presidente agradece y expresa que la función y obligación de la asamblea es que haya cumplimiento en la prestación del servicio y con el pago a las empresas contratantes. El tema de contratación ya depende del clausulado del contrato, y no puede incidir la Asamblea. Deja la sugerencia que en lo posible se dé prioridad y se busque y genere empleo con empresas y personal de la región.

El **diputado Carlos Marroquín**, recomienda a Carlos Cuadro, quien representa esta empresa que es de Cúcuta y presta su servicio acá, se de prioridad a las empresas putumayenses, no se quieren buses de Nariño en el Alto Putumayo.

El **diputado Jairo López**, como transportador también se suma al llamado que hacen y solicita darle la participación a los transportadores del alto Putumayo, que esto genera ingresos, economía, empleo para los putumayenses.

Exhorta el señor presidente al diálogo entre Calidad total y transportadores del alto para que ojalá lleguen a acuerdos.

El **diputado Jonny Portilla** deja constancia, recordando que la Asamblea se caracteriza por ser espacio de conciliación, ya se logró acuerdo para que esta empresa preste el servicio normalmente, comprende las dificultades y hace un llamado a las partes al entendimiento para que preste este servicio con los transportadores del territorio.



3. Continuación segundo debate Proyecto de ordenanza No. 1097, de marzo 22 de 2023, Por medio de la cual se crea la mesa técnica Departamental de desarrollo e integración fronteriza del Putumayo y se dictan otras disposiciones.

El señor Presidente informa que se aprobó proposición 006 presentada por los diputados de frontera Jonny Portilla, Aura Nelsy Peñafiel, Jairo López, Wilder Castañeda, Jair Mauricio Rosas, para cursar las invitaciones a diferentes instituciones. Verifica la asistencia de los invitados siguientes: Policía, delegados de los secretarios de Planeación, Gobierno, de Productividad y Competitividad, de Hacienda y de Educación, Cámara de comercio, secretaria gobierno San Miguel vía zoom. Delegado ITP Jhon Cerón, delegado Policía Nacional, delegado Ministerio de las TICs y Dirección de Aduana Nacional.

Seguidamente abre la continuación del segundo debate.

**El diputado Jair Mauricio Rosas**, expresa su desacuerdo por la ausencia de los secretarios del despacho en este tema tan importante. Menciona la importancia que tuvo por el tránsito del transporte que no pudo transitar por el taponamiento en el sector de Rosas Cauca, y hace una amplia participación, ilustrada con fotos, sobre el estado en que se encuentran algunas instituciones en las dos fronteras de Ecuador y Colombia, en el puente internacional. Compara: La estación de policía. El Centro Nacional de Atención en Frontera (CENAF) y Centro binacional de Atención en Frontera (CEBAF). Zona de parqueo. DIAN, Migración Colombia, Parqueadero de tractomulas que está de lado ecuatoriano con beneficio para ellos. A pesar que se habilitó tránsito en Rosas Cauca, aún siguen transportándose mercancías en tracto mulas por esta ruta y buses de turismo. Espera que se apruebe el proyecto de ordenanza y se aplique, como un primer paso para pensar a largo plazo. Hace falta aprovechar las leyes como la 191 del 95 y 2135 de 2021, impulsados desde competitividad. Exhorta a buscar la propia autonomía de algunas entidades y dejar la dependencia de Nariño, en especial en el tema fronterizo por San Miguel. En temas de electrificación buscar firmar convenios para electrificar con energía ecuatoriana de algunos sectores del río San Miguel. Conformar la unidad especial de desarrollo fronterizo, de acuerdo con el artículo 4º de la ley y el artículo 7º. Espera que esta información la tenga presente el secretario de productividad. Entablar relaciones comerciales de hermandad. Exhorta a gestionar el cumplimiento de leyes de frontera, 191 de 1995, como caso convenio binacional firmado para electrificar Puerto Ospina, y por valle del Guamuez, en el Diviso, para muchas veredas que no tienen energía. No una hay unidad especial de desarrollo fronterizo, no hay regulación del paso del transporte de carga. Considera esta ordenanza el primer paso para continuar con estos procesos. da lectura al Art. 7º. Necesario crear en san Miguel el CENAF, por soberanía y para paso de transporte de carga. Todo con el interés de aprovechar la frontera y mejorar la calidad de vida de la comunidad de estos municipios de frontera. Hace un llamado a los representantes del Putumayo que son de esa zona y que ojalá no quede la ordenanza en letra muerta y la frontera preste un buen servicio.

**El Diputado Jairo López** expone que se pretende con el proyecto darle herramientas al gobierno departamental y locales y demás instituciones para que en esta zona de frontera se pueda fortalecer todo el trabajo y el desarrollo fronterizo buscando medidas diferenciadas con enfoque territorial.

**Interviene la doctora Deccy Ibarra, directora cámara de comercio del Putumayo.**

Informa que le acompaña Rosa Elena Gómez, directora de competitividad y David Moreno, secretaria técnica de la comisión regional de competitividad.

Considera que ser frontera es una ventaja competitiva y comparativa y se hace poco con ello. Reseña que en el año 94 se construyó el puente internacional y solo en el 2014, 20 años después hubo oficina del CEBAF, y solo por lo que sucedió en Rosas Cauca



tuvieron habilitación internacional para transporte de carga. Considera este espacio necesario para que las instituciones se sienten periódicamente a hablar sobre frontera y establecer claramente sus tareas. La cámara no tiene facultad para incidir en temas de frontera, está en Presidencia, cancillería, gobernación, y cuerpos colegiados. Hace falta quien lidere estos temas referentes a la reglamentación de la nueva ley de fronteras 2135 de 2021 que no se ha avanzado. Definir las zonas de ascenso y descenso de pasajeros. Mantenimiento a la infraestructura del puente y del CEBAF, la DIAN, generar infraestructura como el depósito aduanero, hacer publicidad para que reconozcan la importancia de este paso aduanero. Mejorar la relación comercial de frontera. Hacer gestión normativa para tener cosas comunes como ejemplo, que pasará con los 3 kilómetros que están en Ecuador. Que va a pasar si llega a concluirse el terminal en San Miguel, ningún transporte público podrá pasar porque no hay piso jurídico. Quién Gestionará y liderará las variantes en la Hormiga y San Miguel, por todo considera necesaria aprobar esta iniciativa.

**Doctor Jorge Moreno de la DIAN.** Hace un llamado a aprovechar la ley 2135 hecha para fortalecer a los departamentos de frontera y a tener más sentido de pertenencia para aproveche el potencial que se tiene, pero se debe empezar desde ya. No se debe esperar otra emergencia como Rosas para que se tenga en cuenta al Putumayo. Falta depósito de la aduana. El Putumayo debe ser declarado como zona de régimen aduanero especial, gestión que debe hacerse ante el gobierno nacional por todas las autoridades y aprovechar el compromiso del ministro de industria y turismo que se comprometió a volver por la deuda histórica que tienen. Lo que se movió en carga en la emergencia superó lo de casi 20 años y al ser declarada zona de régimen aduanero especial habrá desarrollo. Prepararse a futuro, tener los depósitos aduaneros. Tener el CEBAF, la infraestructura de policía. Se necesita insistir más entre todos sobre estas alternativas.

**La diputada Amparo Córdoba** está de acuerdo con esta iniciativa. Espera que se apliquen estas ordenanzas, y reseña datos de ordenanzas como: la 434 que faculta celebrar convenios de cooperación e integración fronteriza. La No. 624 del encuentro cultural colombo ecuatoriano, concientizar al gobierno que llegue, y a los representantes del valle del Guamuez, para que haya apoyo a la frontera. Se involucre en esto a los senadores nariñenses que han obtenido votación acá.

**La diputada Nelsy Peñafiel,** observación que se tenía que citar al secretario de productividad y competitividad por su responsabilidad de convocar mesas de trabajo para estos temas tan importantes. Enviar oficio al gobierno nacional para solicitar acompañamiento para establecer el régimen especial aduanero. Como autora del proyecto votará positivamente.

**El Diputado Miguel Ángel Bravo,** se pueden implementar estrategias para crear la mesa técnica y que funcione para adelantar estas sugerencias que han dejado desde cámara de comercio, dar a conocer la cosmovisión y la cultura que hay en el departamento. Anuncia voto positivo.

**El Diputado Yule Anzueta,** le preocupa no tener la presencia de todas las instituciones, para resolver una problemática de muchos años que se necesita priorizar y que la ley 2135 da las pautas para atender la frontera. Si La mesa no tiene acompañamiento institucional de alcaldes y gobernador no se puede articular la inversión para superar estas desigualdades sociales. Acompañará el proyecto, pero llama a la institucionalidad para que ojalá este año se atienda el tema de creación del plan de desarrollo fronterizo para mejorar las condiciones de vida y ser la carta de presentación. Declara la zona de intervención fronteriza como primer paso del gobernador. Solicita oficiar al gobierno departamental para que solicite esa declaratoria de zona especial de intervención fronteriza y a las entidades territoriales.



**El diputado Jonny Portilla propone en insistir en la necesidad de sumarse a este sentir del territorio, que se vea la frontera como una oportunidad de desarrollo y celebra que DIAN y Cámara de comercio valoren la iniciativa. Considera que el modelo educativo saca estudiantes que desconocen esta realidad de frontera, la dirigencia política se ha quedado corta por la diferencia que existe en las dos fronteras. El 26 de mayo habrá un ejercicio en San Miguel para visibilizar esta frontera. Propone modificar el proyecto, corrigiendo gobernación por gobernador e incluir a los tres representantes del Putumayo como interlocutores ante el gobierno nacional. Acoge el llamado de atención que hace un chocono que viene por la DIAN. Se debe estudiar más el marco normativo para tener mayor incidencia.**

**El diputado Edison Yandún llama a tener en cuenta más los convenios y tratados binacionales que hay firmados, desde donde salieron recursos para la construcción del poli deportivo en Orito, por préstamo del BID.**

Para que asistan, propone que aparezca la palabra indelegable en 2 de los 4 encuentros e incluir también a Migración Colombia, la DIAN, Policía Nacional, ICA, INVIMA en la mesa. La integración fronteriza con el Ecuador debe cada vez afianzarse más.

**En Representación del ministerio de las TIC, Oner Fajardo, enlace regional.** Felicita esta iniciativa para mejor el desarrollo fronterizo y comenta que el ministerio no es ajeno a la problemática de cobertura de internet, de conectividad y ha hecho inversión en centros y zonas digitales, y se prioriza en este gobierno en inversión. Participo en alerta temprano, y amenazado exponía lo que le entregaban para protección, pero por falta de cobertura no podía realizar una llamada, quedando sin protección. Espera sea esta una ordenanza y analizando el documento el ministerio no tiene reparo en hacer parte de la mesa.

**Interviene el doctor Chauz delegado de Secretaria de Hacienda,** que informará de este evento y comenta que con policía aduanera darán manejo a todo el tema de contrabando.

**Doctora Secretaria de Gobierno de San Miguel,** agradece por esta iniciativa para beneficiar el territorio y expresa su disponibilidad de coadyuvar en lo que esté dentro de sus capacidades.

**Mayor Benavides, comandante operativo Policía,** presenta excusas por la ausencia del coronel, y expresa que informará de lo tratado. Convoca a mejorar el servicio de energía de la frontera.

**Doctor Mario Fajardo, delegado de la Secretaría de Gobierno Departamental,** pide excusa por la ausencia del secretario. Resalta esta iniciativa de la mesa que espera permita adoptar acciones y actividades en pro del desarrollo de estos temas fronterizos. Sobre predio para migración Colombia informa que está en trámite el proceso de adquisición.

**Diputado Mauricio Rosas,** lamenta el retiro de los delegados se hayan ido, y espera en próxima vez se haga citación.

Conclusiones del presidente:

En la intervención de la doctora Deisy el énfasis es hacer gestión normativa para tema de frontera viable.

Que putumayo se debe declarar como una zona de régimen aduanera especial. Está en ley 2135, y debe estar en los componentes del oficio a alcaldes y gobernador sobre esta diligencia.



También para que solicita al gobierno nacional para que se declare al Putumayo como zona especial de intervención fronteriza.

El diputado Jonny propone incluir una modificación incluyendo a los representantes a la cámara. Y la modificación que presenta el diputado Yandún.

Se da lectura a la proposición No. 009 de modificación al PO1097 presentada por los diputados, Carlos Marroquín, Nelsy Peñafiel, Yule Anzueta, Edison Yandun, Miguel Bravo, Jairo López, Mauricio Rosas, Jonny Portilla, que en su texto dice:

**Proposición numero 009**  
(26 abril de 2023)

En uso de nuestras facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, artículo 90 de la ordenanza No 858 del 30 de julio de 2022, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022, Artículo 110º.- Proposiciones. "Uno o más diputados pueden presentar de manera verbal o escrita una proposición. El autor o el vocero de los proponentes podrán hacer uso de la palabra para sustentarla."

Propone:

Modificar el artículo quinto del proyecto de ordenanza 1097 de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA MESA TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" el artículo quinto quedar así:

ARTICULO QUINTO: INTEGRACIÓN la Mesa Departamental de Desarrollo e Integración Fronteriza estará integrada por los siguientes miembros:

1. El Gobernador del Putumayo o su delegado
2. El comandante de policía del departamento o su delegado
3. Secretario de Productividad y Competitividad (indelegable)
4. Secretario de Planeación Departamental (indelegable)
5. Secretario de Gobierno departamental (indelegable)
6. Secretario de Hacienda Departamental (indelegable)
7. Secretaria de Educación Departamental (indelegable)
8. La directora ejecutiva de la cámara de comercio del Putumayo
9. Un delegado de las organizaciones sociales
10. Un delegado de los gremios empresariales
11. Un delegado del sector turismo
12. Los alcaldes de los municipios fronterizos
13. El rector del Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP) o su delegado
14. Un miembro de la Asamblea departamental del Putumayo designado por esta
15. Un miembro del concejo municipal escogido entre los municipios fronterizos.
16. Un delegado de las comunidades indígenas escogido por estas
17. Un delegado de las comunidades afros escogido por estas

Modificar el párrafo primero del artículo quinto del proyecto de ordenanza 1097 de 2023, el cual quedará así:

PARÁGRAFO PRIMERO: la Mesa Departamental de Desarrollo e Integración Fronteriza tendrá como invitados permanentes a los siguientes miembros:

1. El Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. El ministerio del interior.
3. El ministerio de comercio industria y turismo.
4. Ministerio de las tecnologías de la información y comunicación.



5. La Dirección de Aduanas Nacionales.
6. Instituto Colombiano Agropecuario ICA
7. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
8. Honorables representantes a la Cámara del Putumayo
9. Departamento Nacional de Planeación

**Sometida a consideración la proposición No. 009 de modificación al PO1097 se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.**

Con la aprobación de la proposición el diputado Miguel Bravo solicita suficiente ilustración para cerrar la discusión.

El presidente cierra la discusión y somete a votación nominal el proyecto de ordenanza No. 1097 con un resultado de 10 votos a favor.

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Positivo	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. Positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Positivo	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Positivo
3.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Positivo
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Positivo	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. Positivo
5. José Jairo López Melo. Positivo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Positivo
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Positivo

Pregunta el señor presidente, quiere la asamblea que este proyecto de ordenanza No. 1097 sea ordenanza del Departamento?

Diez diputados alzando la mano votan a favor para que el proyecto de ordenanza No. 1097 sea ordenanza del Departamento, constituyéndose en la No. 873 del 26 de abril.

El presidente agradece a todos los participantes en el debate de esta iniciativa tan importante.

4. Proposiciones y varios. No se han radicado propuestas escritas.

En varios solicita el diputado Miguel Bravo presidente de la comisión del plan de desarrollo la presentación oportuna de los informes de ponencia.

Informa la diputada Ampara que hoy se le designó como ponente de un proyecto de adición. Y solicita darle trámite y aprobación al proyecto que trata de eliminar la condición resolutoria de un predio en Villagarzón para esta comunidad que viene hace mas de 10 años con esta aspiración de tener propiedad de los predios y solicita participar en la sesión de comisión.

Informa el Presidente que habló con el ejecutivo para que retire el proyecto de adición y se presente en extras. El PO No.1101 tiene ponencia publicada y hoy se da primer debate, con apoyo de jurídica departamental. Y también al proyecto para Macedonia.

Agotado el orden del día, el presidente cierra la sesión, y convoca para el día jueves 27 de abril a las 9 a.m.

**José Aubrelío Zamora Salgado.**  
Presidente Asamblea Departamental

**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaria General